



UR CHOICE
NUESTRA ELECCIÓN

**PROGRAMA DE GOBIERNO
2024 - 2027**

RÓMULO
AREIZA TAYLOR
GOBERNADOR



**SOMOS LA
DIFERENCIA**



**DIGNIDAD &
COMPROMISO**

RÓMULO AREIZA TAYLOR



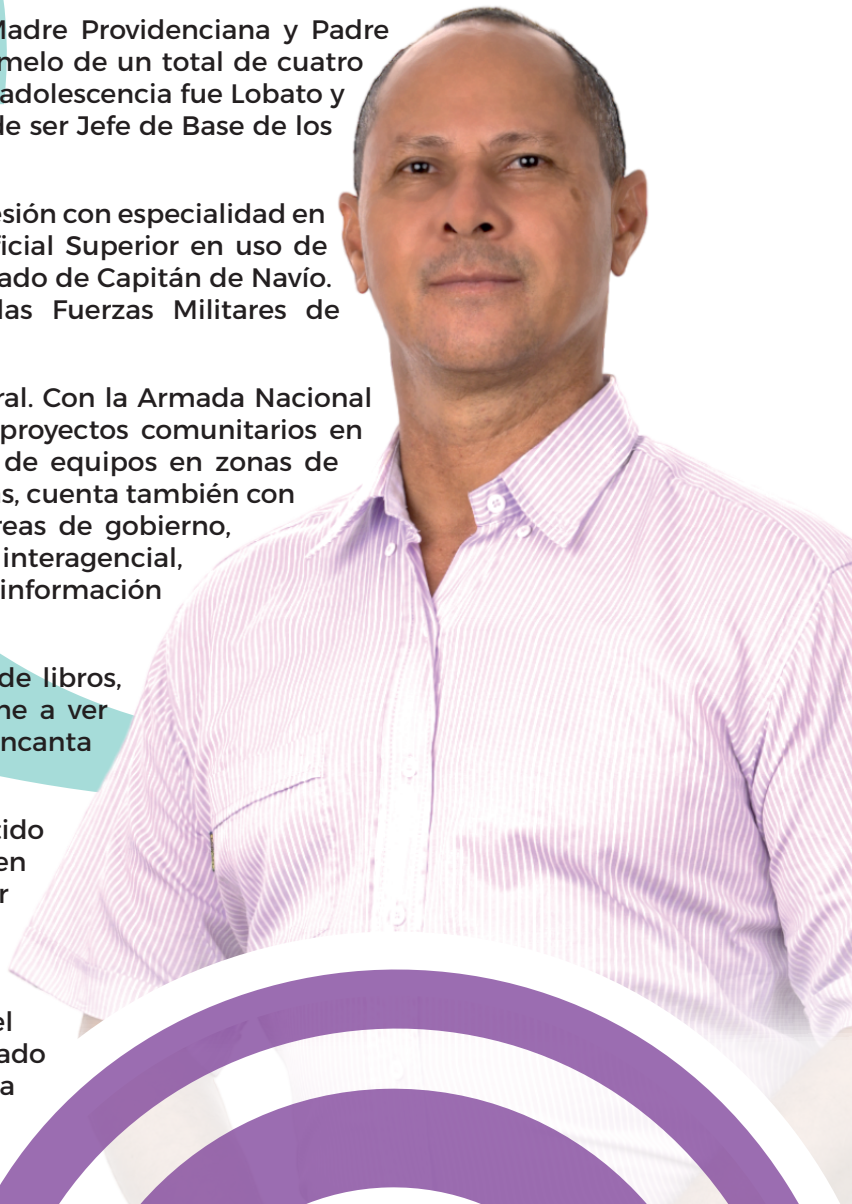
Nació hace 52 años en una Familia de Madre Providenciana y Padre Antioqueño; es el cuarto hijo y a la vez gemelo de un total de cuatro hermanos y una hermana. En su infancia y adolescencia fue Lobato y Scout Marino; en su juventud tuvo el reto de ser Jefe de Base de los Scout Marinos en Providencia Isla.

Es Comunicador Social - Periodista de profesión con especialidad en Gestión para el Desarrollo Empresarial. Oficial Superior en uso de buen retiro de la Armada Nacional en el grado de Capitán de Navío. Forma parte de la Reserva Activa de las Fuerzas Militares de Colombia.

Tiene más de 23 años de experiencia laboral. Con la Armada Nacional organizó y desarrolló varios programas y proyectos comunitarios en zonas apartadas y de conflicto, liderazgo de equipos en zonas de comunidades vulnerables y minorías étnicas, cuenta también con experiencia en el sector público en las áreas de gobierno, seguridad y convivencia, cooperación interagencial, responsabilidad social institucional e información pública.

En su tiempo libre se dedica a la lectura de libros, encuentros con la naturaleza, asistir al cine a ver una buena película, practicar atletismo; le encanta viajar en Familia.

Rómulo es candidato del nuevo partido político Dignidad & Compromiso fundado en febrero de 2023; partido político que por primera vez participa en unas elecciones populares. Su Programa de Gobierno lleva el nombre de OUR CHOICE / NUESTRA ELECCIÓN, nombre que lleva el Grupo Significativo de Ciudadanos aprobado por el Consejo Nacional Electoral CNE para la recolección de firmas. Siendo aprobadas más 12.895 firmas que fueron certificadas por el CNE, quedando como el candidato con el primer lugar en firmas certificadas de votantes en el Archipiélago.

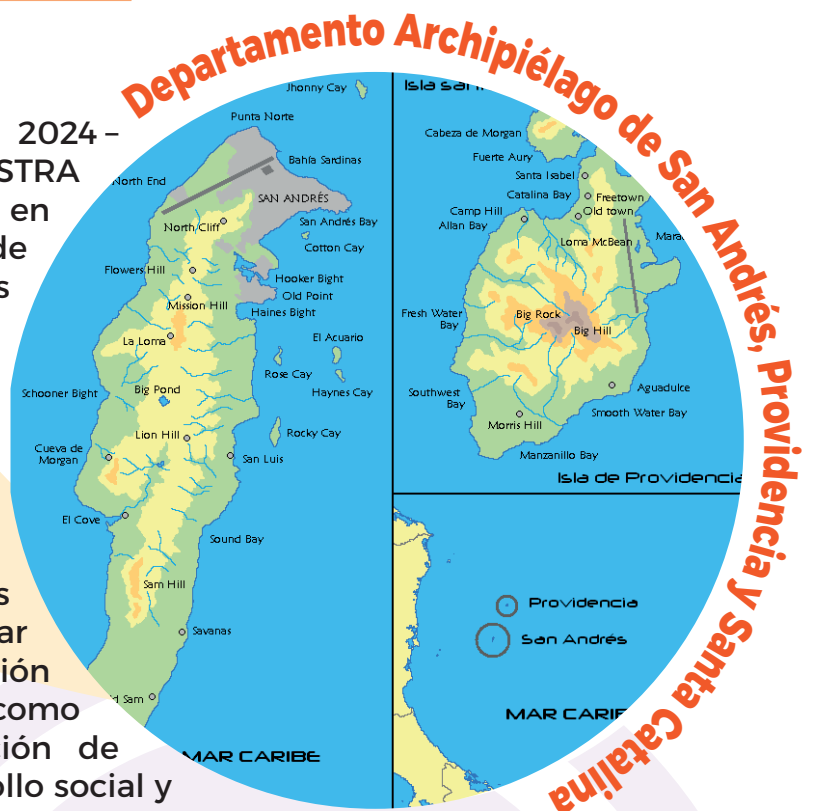


PROGRAMA DE GOBIERNO

Nuestro Programa de Gobierno 2024 – 2027 OUR CHOICE - NUESTRA ELECCIÓN, está enfocado en desarrollar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, sintetizados en doce (12) Ejes Temáticos, procurando el mejoramiento de la competitividad del Archipiélago, a través de la eficiencia en el funcionamiento de la administración, y la prestación de servicios de calidad por parte de los servidores públicos, con el fin de garantizar una efectiva y transparente ejecución del erario público, dando como resultado, la creación y culminación de programas y proyectos de desarrollo social y económico, así como la modernización de la infraestructura física en todo el Departamento Archipiélago, la creación de una infraestructura digital y el mejoramiento de las condiciones ambientales.

Este plan es visionario, y plantea retos de innovación, modernidad y sostenibilidad en la Administración Pública que se pretenden lograr en el Departamento Archipiélago.

Nuestro Plan de Gobierno se fundamenta en los siguientes Ejes Temáticos, todos apuntando a nuestro propósito: Mejorar la Seguridad y la Competitividad.



1. TRANSPARENTE Y SIN CORRUPCIÓN

- 1.1. Establecer canales públicos y transparentes de comunicación efectiva y permanente entre el gobierno y la comunidad, sobre los gastos, programas y proyectos del Departamento.
- 1.2. Mantener finanzas sanas y prevenir el aumento de la deuda.
- 1.3. Consolidar el ejercicio de buenas prácticas por parte de los servidores públicos, procurando la responsabilidad y transparencia en cada una de sus actuaciones y crear la ventanilla anti-corrupción, a través de la cual la comunidad podrá denunciar cualquier acto que considere que no es transparente.
- 1.4. Establecer una ruta de acción para mitigar los posibles efectos negativos a las finanzas públicas durante la ocurrencia de una emergencia sanitaria y/o ambiental y luego de su culminación.
- 1.5. Crear el cargo por nombramiento o contrato de un Asesor Departamental Anti-Corrupción encargado con un efectivo equipo de trabajo para verificar los procesos de contratación transparente y eficiente, revisión de antecedentes a personas naturales y jurídicas que participan de las contrataciones y licitaciones públicas, fin evitar riesgos y vulnerabilidades en los procesos.
- 1.6. Elevar a categoría de Ley, el Decreto 2762 de 1991 de la Occre “Por medio del cual se adoptan medidas para controlar la densidad poblacional en el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina”, con el fin de hacer más efectivo y transparente los procesos de control de la densidad poblacional.



2. ISLAS COMPETITIVAS Y PROFESIONALES

2.1. Vincular al empresariado a los programas sociales y económicos que se desarrollen en las Islas (Responsabilidad Social Empresarial), dada su importancia como actor en el progreso del Archipiélago.

2.2. Implementar la “Plataforma Departamental de Aprendizaje en Línea” para brindar formación técnica y profesional a los habitantes de las Islas.

2.3. Apoyar y fomentar la coordinación, los acuerdos, las alianzas y cooperación de Universidades y Centros de Formación Nacional e Internacional para brindar formación técnica, tecnológica y profesional en las Islas y en el exterior.

2.4. Apoyar y fomentar la certificación a los trabajadores y empleados del sector privado en atención al ciudadano y calidad en la prestación de los servicios en coordinación con los gremios del comercio, comunicaciones, turismo y transportes.



3. ARCHIPIÉLAGO SEGURO Y TRANQUILO

3.1. Liderar y coordinar en esfuerzo conjunto con la Fuerza Pública y la Rama Judicial, una estrategia efectiva que permita prevenir y contrarrestar la inseguridad en todas sus formas, incluyendo la creación de escuelas para prevención del delito y redes de apoyo en los barrios con apoyo y cooperación de personal de Reservistas de primera línea de la Fuerza Pública y personal capacitado.



3.2. Realizar efectivos controles en zonas críticas del Archipiélago con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, para prevenir y neutralizar el delito y la criminalidad.

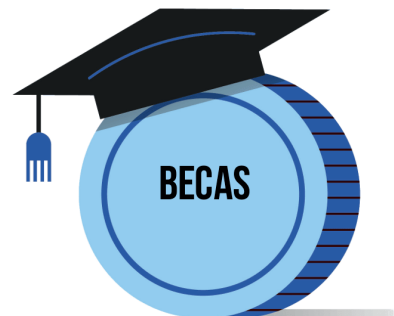
3.3. Impulsar el programa “Islas seguras desde su localidad”, instalando alarmas vecinales, cámaras de vídeo vigilancia y plataformas tecnológicas de monitoreo, incluso desde el aire, así mismo llevando a la practica la “Teoría de las ventanas rotas”.



3.4. Crear el Observatorio del Delito, para obtener datos estadísticos que permitan realizar el análisis del índice de delitos como homicidio, extorsión, hurto, microtráfico, inmigrantes ilegales, entre otros, como punto de partida para diseñar políticas de prevención de los delitos.

4. EDUCACIÓN INTEGRAL Y CÍVICA

- 4.1. Crear el programa de becas para niñas, niños y adolescentes del Archipiélago, generando inclusión de grupos vulnerables.
- 4.2. Mejorar la infraestructura y equipamiento en los centros de educación, así mismo, aumentar y mejorar la conectividad para impulsar nuevas herramientas tecnológicas al servicio de la educación.
- 4.3. Mejorar la calidad educativa, mediante la formación de directivos y docentes, garantizando el acceso a becas, y aumentando la capacidad instalada en las Islas.
- 4.4. Crear y promover Parques Temáticos como herramienta académica e incentivo para la educación ambiental, preservación del medio ambiente y atractivo al turismo.
- 4.5. Promover programas de Civismo y Urbanidad dentro de las comunidades educativas y la ciudadanía.
- 4.6. Promover y organizar actividades que estimule en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes el amor al conocimiento en diferentes áreas de la educación.
- 4.7. Apoyar y fomentar la creación de Grupos Scouts y Guías Scout con la niñez y la juventud, para formar líderes en temas cívicos, sociales, ambientales y derechos colectivos, así mismo, promover la creación de Campos Escuela.



5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

- 5.1. Realizar diagnósticos y estudios confiables para evaluar las acciones de infraestructura y servicios básicos acorde a un actualizado Plan de Ordenamiento Territorial – POT, entre los que se encuentran: el alcantarillado, refugios anti-huracanes, escenarios deportivos, edificios públicos, cementerios, calles, vías, peatonal, andenes, muelle y aeropuerto.
- 5.2. Diseñar un sistema tecnológico de reporte de fallas, necesidades, y levantamiento de reportes para dar respuesta en el menor tiempo posible a los temas de infraestructura y prestación de servicios básicos.
- 5.3. Realizar una eficiente planeación urbanística que tenga como prioridad el licenciamiento, el efectivo control de espacios públicos, playas y peatonal, las aceras y andenes.
- 5.4. Mejorar la calidad del agua potable y garantizar la ampliación de la cobertura del servicio con una operación eficiente de nuevas desalinizadoras sectorizadas para el Archipiélago, así mismo, promover un programa para la creación de nuevas Cisternas Raizales.
- 5.5. Trabajar con los gremios en el mejoramiento de la infraestructura privada, vinculándolos a las campañas de aseo y de embellecimiento.
- 5.6. Crear un Banco de Materiales para ayudar a la construcción, reconstrucción y reparación de viviendas de la población más vulnerable y/o de escasos recursos económicos, así mismo, las viviendas que sean afectadas por daños causados por fenómenos naturales.
- 5.7. Garantizar el funcionamiento adecuado de la Empresa AAA (Alcantarillado, Agua, Aseo).
- 5.8. Construir plantas de tratamiento de aguas residuales – PTAR



6. FAMILIAS Y DISCAPACITADOS, NUESTRA PRIORIDAD

6.1. Crear los programas de Escuela de Padres para formar y orientar a los Padres de Familia en la crianza y desarrollo de sus hijos.

6.2. Crear un programa que garantice una vida digna y de calidad para los adultos mayores y los discapacitados.

6.3. Crear el programa “Familias Saludables” mediante el cual se promoverán programas de buena alimentación, convivencia sana y fomento a la salud emocional, salud física y buenas prácticas ambientales desde el hogar.

6.4. Crear un programa integral de apoyo a padres y madres solteras, que les brinde capacitación, oportunidades de empleo y acceso a la educación para sus hijas e hijos.

6.5. Fomentar y crear Guarderías para Madres Cabeza de Hogar; fortalecer las Comisarías de Familia y mejorar las actividades y programas que se realicen en coordinación con las Oficinas del ICBF que atiendan los temas familiares.

6.6. Crear la Asociación de Madres de Familia para atender el Plan de Alimentación Escolar (PAE), así mismo garantizar la nutrición y generación de empleo.



7. SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LAS ISLAS

- 7.1. Impulsar el desarrollo de “Comedores Comunitarios” para que las familias de escasos recursos cuenten con el alimento necesario, y así procurarles una buena alimentación, y mejorar su calidad de vida.
- 7.2. Brindar capacitación y garantizar el equipamiento para que las familias con huertas familiares puedan generar ahorro en sus gastos de alimentación.
- 7.3. Creación de Galerías / Plazas de Mercado y a la vez garantizar el transporte, para vender productos agropecuarios y pesqueros a bajo costo.
- 7.4. Fortalecer y promover a los productores agrícolas y cooperativas de pescadores con los insumos para que hagan realmente rentable su producción, así mismo, crear un centro de capacitación campesina, para profesionalizar las actividades del campo con apoyo de una Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.
- 7.5. Impulsar un programa Departamental de apoyo integral a Emprendedores y Mi Pymes nuevos, con apoyo y en coordinación con el sector privado.
- 7.6. Crear la Red Departamental de Integración Económica, donde se promoverá el comercio entre los productores locales y prestadores de servicio con la empresa privada.
- 7.7. Impulsar la economía solidaria para lograr el fortalecimiento de la pesca artesanal, las manualidades, y todas aquellas desarrolladas por los habitantes de las Islas, así mismo tecnificar y ampliar la agricultura para proyectar las Islas como despensas del Caribe.



8. SALUD DE CALIDAD Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS

8.1. Coordinar con las entidades públicas y empresas privadas del orden insular y nacional, las jornadas “Islas Saludables” para la atención, prevención y detección de enfermedades de mayor riesgo y su incidencia en los habitantes.

8.2. Garantizar la efectiva dotación, funcionamiento y mantenimiento de los hospitales Departamental y Municipal.

8.3. Recuperar y fortalecer los Puestos de Salud en las Islas como primer núcleo de atención en sanidad y urgencias al servicio las 24 horas; así mismo, crear Puestos de Salud nuevos que sean necesarios para sectores que lo requieran por la cantidad de habitantes.

8.4. Crear un programa de respuesta inmediata de prevención y detección de enfermedades, con el fin de reducir riesgos de salud física y mental, y así como prevenir contagios y costos sociales.



9. SOSTENIBILIDAD Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES

9.1. Promover la reestructuración y/o sustitución de los actuales mecanismos de gestión para la disposición y el tratamiento de residuos, ya que los consideramos obsoletos y perniciosos para el ambiente, así mismo, promover e impulsar la economía circular; crear valor agregado al material reciclado.

9.2. Diseñar una política de separación y disposición de residuos sólidos, bajo los principios de consumo responsable y valoración económica de los residuos, diseñando campañas de sensibilización y educación a todos los actores / habitantes, prestadores de servicios turísticos y turistas.

9.3. Promover estrategias de planeación y gestión ambiental que permitan al Archipiélago enfrentar fenómenos como el cambio climático, el estrés hídrico, la pérdida de suelo, entre otros fenómenos con los que convivimos hoy de manera cotidiana.

9.4. Garantizar la sostenibilidad de los pozos de agua, cuencas, manglares a través de la reforestación y evitar la erosión costera/playas con medidas de choque (infraestructura), así mismo, el goce y uso permanente de bienes de uso público para la comunidad.

9.5. Crear el Sistema de Gestión Ambiental del Archipiélago.

9.6. Activar los beneficios de ser Reserva de Biosfera Sea Flower.

9.7. Creación del Plan de Ordenamiento Marítimo (POM).



10. TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD

10.1. Desarrollar el programa “Turismo Amigable” que promueva una nueva forma de hacer turismo ante la “Nueva Realidad” y rescate de los espacios con mayor atractivo turístico y/o cultural, con las premisas de gestión sostenible, cultura de viaje sostenible, consolidación de la gobernanza para el turismo sostenible, siendo la sostenibilidad el eje central del desarrollo competitivo y crecimiento del turismo.

10.2. Promover el turismo de las Islas en escenarios internacionales y nacionales con temáticas ambientales, culturales y como remanso de tranquilidad.

10.3. Fortalecer, modernizar y regular la Red de Prestadores de Servicios turísticos certificados del Archipiélago, así mismo, apoyar, coordinar y fortalecer con el Sena y otras instituciones de formación técnica, tecnológica y profesional, las capacidades de la mano de obra para ingresar al sector turístico.

10.4. La seguridad, tranquilidad, limpieza, el orden y la atención deben ser condiciones necesarias para generar una marca de excelente imagen y reputación para el turismo nacional e internacional.



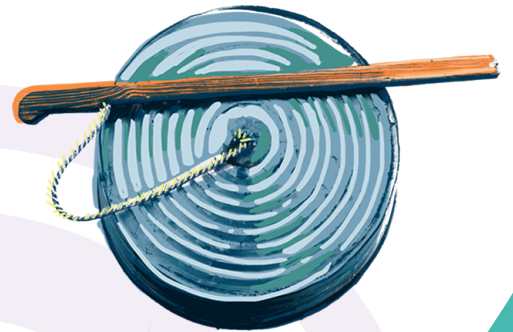
11. DEPORTE Y RECREACIÓN DE ALTO IMPACTO

- 11.1. Desarrollar un programa de impulso al deporte para la niñez, jóvenes y adultos que integre todo el Archipiélago, para fomentar una cultura de competencia deportiva en las comunidades que permita la unidad y cohesión social.
- 11.2. Impulsar todas las disciplinas que se practican en las Islas y ampliar a nuevas disciplinas deportivas y recreativas.
- 11.3. Apoyar y fomentar la formación de los deportistas desde la niñez, la adolescencia y la juventud para participar en los encuentros deportivos nacionales e internacionales.
- 11.4. Promover y organizar eventos deportivos regionales, nacionales e internacionales en el Archipiélago, que contribuyan a destacar a nuestros deportistas y promover el turismo nacional e internacional.
- 11.5. Rehabilitar / recuperar espacios deportivos públicos y crear nuevos para que la comunidad practique dignamente actividades deportivas y de recreación, entre los nuevos escenarios un Centro de Alto Rendimiento Deportivo.



12. ARTE, CULTURA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

- 12.1. Impulsar el rescate de la cultura de las Islas. Actividades culturales como espacios de integración familiar y de cohesión con colonias de otras regiones; museos y libro de Biografías Ilustres.
- 12.2. Fortalecer y crear nuevos centros culturales donde se desarrollen habilidades culturales, artísticas y tecnologías nuevas.
- 12.3. Impulsar proyectos juveniles de promoción de la cultura como estrategia para el desarrollo del talento artístico.
- 12.4. Vincular a las comunidades de las Islas a los fondos nacionales e internacionales para la creación de programas de promoción de la cultura, el arte y las nuevas tecnologías.
- 12.5. Apoyar y fortalecer los procesos de formación artística y cultural en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- 12.6. Crear las políticas culturales que permitan el acceso democrático a los recursos por parte de artistas y gestores culturales para el desarrollo de sus actividades y emprendimientos culturales.
- 12.7. Fortalecer y actualizar los espacios tecnológicos. (Vive Digital).
- 12.8. Promover la formación y organización de actividades tecnológicas en adolescentes y jóvenes, con el fin de reducir el atraso tecnológico y desarrollar en ellos habilidades con las que puedan desarrollar su proyecto de vida.





**NO ME
TIEMBLA
LA MANO**

**RÓMULO
AREIZA TAYLOR**

Celulares 310 230 8441 - 318 730 5135

E-mail: ourchoice2024@gmail.com

